

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS DE VIDRIO, ASÍ COMO DEMOLICIÓN,
REPARACIÓN, COLOCACIÓN EN MUROS, MUEBLES DE TABLAROCA, PUERTAS Y BARRAS DE MADERA,
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADO POR LA SAE.

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-2023 RELATIVA A
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y
ACCESORIOS NECESARIOS DE VIDRIO, ASÍ COMO DEMOLICIÓN,
REPARACIÓN, COLOCACIÓN EN MUROS, MUEBLES DE TABLAROCA, PUERTAS
Y BARRAS DE MADERA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día 17 de febrero del año dos mil veintitrés**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Finanzas del Estado (en adelante la **SEFI**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**) y a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 57, 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como en el apartado VI inciso b.2) de la **CONVOCATORIA**, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **INVITACIÓN**) número **DGAD-IM-03-2023**.

Este acto es presidido por el **C. P. Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la **SAE** en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27, fracciones I, XII, XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asiste el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos a Contratación de la **SAE** y lo coordina la **C. Rocío Vázquez García**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, servidora pública facultada, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los proveedores participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS DE VIDRIO, ASÍ COMO DEMOLICIÓN,
REPARACIÓN, COLOCACIÓN EN MUROS, MUEBLES DE TABLAROCA, PUERTAS Y BARRAS DE MADERA,
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADO POR LA SAE.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **VIII inciso a)** de la **CONVOCATORIA** para este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el alcance de los servicios ofertados por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente los servicios requeridos por la **SEFI**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la **LEY** y 34 del **MANUAL**, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-03-2023**, emitiendo el Dictamen Técnico por parte del ente requirente, el **Lic. Edgar Francisco Salinas Juárez**, Subsecretario de Egresos y por el área técnica la **C. Mayra Leticia Negrete Martínez** Jefa del Departamento de Recursos Financieros, ambos de la **SEFI**, como sigue:

PARTICIPANTE	FOJAS
JAIR AVILA MARTINEZ	De la 1 a la 3 (dictamen individual)
CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 3 (dictamen individual)
TOTAL DE FOJAS	6

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. Participante: JAIR AVILA MARTINEZ

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para la partida número **1 (uno)** por las razones que sustentan las determinaciones técnicas señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con el numeral 1, de conformidad con lo señalado en el Dictamen Técnico proporcionado, por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS DE VIDRIO, ASÍ COMO DEMOLICIÓN,
REPARACIÓN, COLOCACIÓN EN MUROS, MUEBLES DE TABLAROCA, PUERTAS Y BARRAS DE MADERA,
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADO POR LA SAE.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado II **inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, no aplicándose el numeral 4, por lo que obtiene fallo administrativo y legal positivo.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracción I y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2) y su correspondiente al numeral 2 del apartado II y Anexo C de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (Anexo C), no cumple para la partida número 1 (uno) por rebasar el techo presupuestal autorizado, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado IV inciso a) numeral 7 de la Convocatoria.

Es así, dado el incumplimiento en el requerimiento económico antes indicado, se desecha su propuesta de manera general por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis.

2. Participante: CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S. A. DE C. V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado IX **inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para la partida número 1 (uno) por las razones que sustentan las determinaciones técnicas señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado II **inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con el numeral 1, de conformidad con lo señalado en el Dictamen Técnico proporcionado, por lo tanto, obtiene fallo técnico positivo.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado II



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS DE VIDRIO, ASÍ COMO DEMOLICIÓN,
REPARACIÓN, COLOCACIÓN EN MUROS, MUEBLES DE TABLAROCA, PUERTAS Y BARRAS DE MADERA,
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADO POR LA SAE.

inciso a) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, no aplicándose el numeral 4, por lo que obtiene fallo administrativo y legal positivo.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2), numeral 2 del apartado II, así como su correspondiente Anexo C de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (Anexo C), **cumple** para la partida 1 (uno) al encontrarse dentro del techo presupuestal autorizado. Por lo tanto, obtiene fallo económico positivo.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la LEY, en correlación con los artículos 13 fracción III, 24 fracciones II y III, así como 27 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, así como el artículo 34 del MANUAL, el C.P. Roberto Carlos Malo Macias, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se

R E S U E L V E:

ÚNICO. Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S. A. DE C. V.** por la cantidad de **\$1,007,000.00 (UN MILLÓN SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)** antes del 16% (dieciséis por ciento) de I.V.A., por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para la partida 1 (uno) cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, así como por cumplir con los requisitos legales, por ofertar el precio más bajo y no rebasar el presupuesto autorizado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la LEY los proveedores presentes quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la **CONVOCANTE** inserto en el proemio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la LEY y 35 del MANUAL, así como en el apartado VII, inciso b) de la Convocatoria, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS DE VIDRIO, ASÍ COMO DEMOLICIÓN,
REPARACIÓN, COLOCACIÓN EN MUROS, MUEBLES DE TABLAROCA, PUERTAS Y BARRAS DE MADERA,
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADO POR LA SAE.

diez días naturales contados a partir del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4ºpiso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, así mismo deberán entregarse las garantías y/o pólizas correspondientes.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

El **PROVEEDOR** a quien se adjudicó el pedido y/o contrato como resultado de la Invitación, será sancionado en términos del artículo 83 segundo párrafo de la **LEY**, si por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado.

Se hace saber que la presente acta consta de **12 (doce)** fojas, de las cuales **6 (seis)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **6 (seis)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **15:10 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C. P. Roberto Carlos Malo Macias

Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Mauricio de la Serna Hernández,

Coordinador de Seguimiento de Procedimientos a Contratación de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García

Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



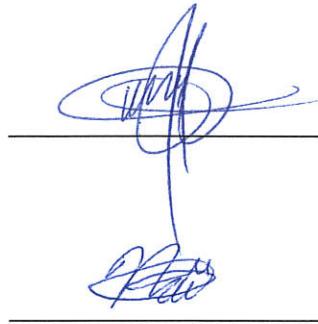
Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS DE VIDRIO, ASÍ COMO DEMOLICIÓN,
REPARACIÓN, COLOCACIÓN EN MUROS, MUEBLES DE TABLAROCA, PUERTAS Y BARRAS DE MADERA,
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADO POR LA SAE.

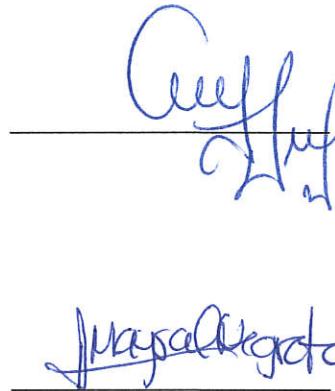
Mtra. Jesica Chávez Osorio,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



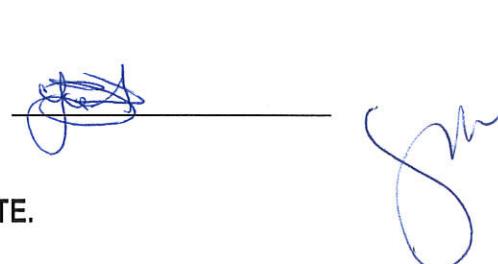
POR EL ENTE REQUIRENTE:

C. Ana Guadalupe López Loera
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Finanzas del Estado.



POR EL ÁREA TÉCNICA:

C. Mayra Leticia Negrete Martínez
Jefa del departamento de Recursos Financieros
de la Secretaría de Finanzas del Estado.



POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO NO ASISTE REPRESENTANTE.

Se asienta en el presente acto que no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Dir

Favor de confirmar de recibido.

De: Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

Enviado el: viernes, 17 de febrero de 2023 03:35 p.m.

Para: ear611002@hotmail.com;

jair.avilamartinez21@outlook.com
Rocío Vázquez García (SAE, Analista de Procedimientos por Invitación);

Roberto Carlos Malo Macias (SAE, Director General de Adquisiciones); Mauricio de la Serna Hernández (SAE, Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-

IM-03-2023
Dictámen técnico DGAD-

IM-03-23.pdf; ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DGAD-IM-03-23.pdf

Asunto:

Datos adjuntos:

Buenas tardes:

Por instrucciones de la C. Rocío Vázquez García, Jefa del departamento de Procedimientos por Invitación, envio el acta de Fallo, así como los dictámenes técnicos de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-03-2023, relativa a la contratación del servicio de retiro, suministro, colocación y accesorios necesarios de vidrio, así como demolición, reparación, colocación en muros, muebles de tablaroca, puertas y barras de madera, requerido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Mtra. Jesica Chávez Osorio

Analista de Procedimientos por Invitación

✉ 449 910 2010 ext 5090 ⏻ jesicachavez@aguascalientes.gob.mx



Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Dir

Favor de confirmar de recibido.

De: Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

Enviado el: viernes, 17 de febrero de 2023 03:34

p.m.

Para: Mayra Leticia Negrete Martínez (SEFI, Jefe del Departamento de Recursos Financieros); Gabriela Figueroa Ruiz (SEFI, Auxiliar de Recursos Financieros); Rocío Vázquez García (SAE, Analista de Procedimientos por Invitación); Roberto Carlos Malo Macías (SAE, Director General de Adquisiciones); Mauricio de la Serna Hernández (SAE, Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación) Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-03-2023

Datos adjuntos:
ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
DGAD-IM-03-23.pdf; Dictámen técnico DGAD-IM-03-23.pdf

Buenas tardes:

Por instrucciones de la C. Rocío Vázquez García, Jefa del departamento de Procedimientos por Invitación, envío el acta de Fallo, así como los dictámenes técnicos de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-03-2023, relativa a la contratación del servicio de retiro, suministro, colocación y accesorios necesarios de vidrio, así como demolición, reparación, colocación en muros, muebles de tablaroca, puertas y barras de madera, requerido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Para:

Mtra. Jesica Chávez Osorio

Analista de Procedimientos por Invitación

CC:
449 910 2010 ext. 5090
jesicachavez@aguascalientes.gob.mx

